



MINISTERIO DE  
Y SEGURIDAD  
  
28 AGO. 2012  
  
OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
21 AGO. 2012  
  
RECEPCION

DEPART. JURIDICO.		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.PU.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al cargo de Gobernador Provincial de Antofagasta.

DECRETO N° 440

SANTIAGO, 25 de Abril de 2012

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República; los artículos 146º letra a) y 147º de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por don PABLO ANTONIO TOLOZA FERNANDEZ a su cargo de Gobernador Provincial de Antofagasta,

DECRETO :

1.- **ACEPTASE**, a contar del 24 de Abril de 2012, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de GOBERNADOR, grado 3º EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don PABLO ANTONIO TOLOZA FERNANDEZ (11.736.541-7).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TOMESE RAZON, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNIQUESE.

SEBASTIÁN PINERA ECHENQUE  
Presidente de la República



RODRIGO HINZPETER KIRBERG  
Ministro del Interior y Seguridad Pública



JBII/ASP/mta 193445  
DISTRIBUCION:  
Partes  
C.G.R.  
Remuneraciones  
Bienestar  
Depto. RR.HH  
SIAPER  
GOBERNACION de ANTOFAGASTA

TOMADO RAZON

21 AGO. 2012  
Contralor General  
de la República

J2722236